



23 de abril de 2024

**H. Consejo Divisional  
Ciencias y Artes para el Diseño  
Presente**

**La Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente,** da por recibida la información que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento relativa a la integración del Dr. Genaro Hernández Camacho como Núcleo Básico en el Área de Hábitat y Diseño.

Las personas integrantes de la Comisión que estuvieron presentes en la reunión y se manifestaron a favor de recibir la información: Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado, Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Dra. Marcela Burgos Vargas, Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Alumna Vania Sarahi Ramírez Islas y como Asesores la Dra. Yadira Alatraste Martínez y el Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández.

**Atentamente  
Casa abierta al tiempo**

**Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara**  
Coordinador de la Comisión



**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

**JDIC.093.24**

Abril 17, 2024

**Mtra. Areli García González**

Secretaria en funciones de Presidenta

Consejo Divisional CYAD

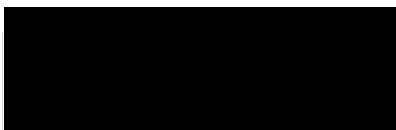
P r e s e n t e.

Por este medio, le saludo cordialmente y solicito su amable intervención para dar continuidad al de registro de proyecto de investigación: *Diseño para la salud*, con la finalidad de cumplir con las observaciones de la **Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente**. Para tal efecto adjunto la siguiente documentación, según las observaciones recibidas:

- Recomendación razonada del Jefe de Área referente a la coherencia del Proyecto con los objetivos y Programas del Área o grupo respectivos, del Departamento en cuestión y de la División. Acorde al numeral 2.4.1 de los *Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos*.
- Definición del tipo de participación que el profesor tendrá en el Área Hábitat y Diseño (Núcleo básico, Otros integrantes o Colaboradores) de acuerdo con lo estipulado en los *Criterios para la creación, modificación y supresión de Áreas de Investigación*.
- Formato de registro para proyectos de investigación que incluye calendarización precisa de las acciones y tareas por realizar con relación a las metas y objetivos, especificando las acciones para cada uno de los participantes y acciones en grupo (Indicar qué actividad realizará cada participante). De acuerdo al numeral 2.4.2.12 de los Lineamientos antes mencionados y que a la letra dice: Plan de trabajo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**  
**“Casa Abierta al Tiempo”**



**MTRA. SANDRA LUZ MOLINA MATA**

Jefa del Departamento de Investigación  
y Conocimiento del Diseño



**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

**JDIC.094.24**

Abril 17, 2024

**Asunto:** Recomendación razonada de la Jefatura Departamental referente a la coherencia del Proyecto con los objetivos y Programas del Área o grupo respectivos, del Departamento en cuestión y de la División.

**Mtra. Areli García González**

Secretaria en funciones de Presidenta

Consejo Divisional CYAD

P r e s e n t e.

En correspondencia con lo establecido en el numeral 2.4.1 de los *Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos*, se incluye al Proyecto una recomendación razonada del Jefe de Área o Responsable de Grupo, referente a la coherencia del Proyecto con los objetivos y Programas del Área o Grupo respectivos, del Departamento en cuestión y de la División.

En una primera instancia, el proyecto de investigación propuesto expresa una coherencia con los objetivos y Programas del Área *Hábitat y Diseño*, al recuperar la dinámica del hábitat socio-urbano dentro de un enclave de salud desde el proceso de su diseño como hecho cultural, es decir, analiza las interrelaciones socio espaciales en la urbe desde el equipamiento de salud, con la finalidad de establecer un análisis crítico constructivo que coadyuve en la actualización de Estado del arte en materia del hábitat, específicamente en entornos de salud que expresen los alcances culturales en su composición. De esta manera, participa en la construcción del objeto de estudio a partir de la constitución de la historia objetivada de los grupos humanos, el proceso de relación y conformación del espacio biofísico, geográfico y sociocultural en el que se desenvuelve la vida humana y en el que los productos de diseño juegan un papel central en su construcción.

El Área Hábitat y Diseño contiene dos Programas de Investigación:

1. Diseño para el Desarrollo Sustentable Programa 064, con el objetivo de generar conocimiento para la construcción de una base teórico-epistemológica que fundamente el desarrollo conceptual. En este marco, al incorporar la investigación *Diseño para la salud*, orientado a la recopilación, crítica y actualización de las teorías de los diseños en materia de salud, con enfoque hacia la sustentabilidad, retoma el desarrollo proyectual en sus distintos campos que parte de la integración de un diseño pensado en la gente, desde la salud preventiva. Por ende, plantea una construcción teórica, epistemológica y metodológica del diseño para coadyuvar al conjunto urbano dentro del desarrollo sustentable.

2. Hábitat y Diseño Programa 003, con la temática de construcción y reconstrucción teórico-epistemológica de la praxis del diseño en la conformación del hábitat. En el entorno urbano, los equipamientos y servicios fungen un rol de cohesión y satisfacción necesarios para sostener al hábitat, uno de ellos consiste en el equipamiento para la salud desde un enfoque sistémico, cuyos vínculos entre instalaciones y servicios proporcionan ambientes para la observación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para los habitantes. La inclusión de una investigación que incorpora las interrelaciones entre diseño y salud coadyuva directamente para la conformación del hábitat sociourbano.

Dentro del Programa Hábitat y Diseño P. 003 plantea nuevas estrategias de intervención en el ámbito teórico que recupera la investigación propuesta: Diseño para la Salud, a partir de una recuperación y actualización teórica-proyectual como forma de construcción del conocimiento.

En una segunda aproximación, el proyecto de investigación propuesto intitulado *Diseño para la Salud*, expresa coherencia con los objetivos del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño acorde a: Investigar, fundamentar y estructurar las ciencias, técnicas y artes para el Diseño como un campo específico del conocimiento. En este caso, al ahondar mediante el equipamiento para la salud integrado a los otros campos del conocimiento humano para formar y capacitar profesionistas conscientes de su participación en la promoción de la vida. Por lo tanto, es un proyecto de investigación vinculado con la docencia a nivel licenciatura que pretende el desarrollo de la humanidad a partir de su cobijo desde el diseño. Así mismo, considera su inclusión en su medio ambiente determinado, dando respuesta a las actividades del diseño que nuestro país demanda en materia de salud.

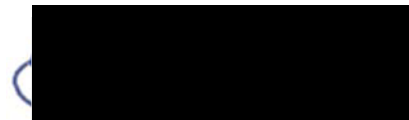
La investigación propuesta retoma los orígenes de la fundación del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño:

1. Estudiar la relación entre la cultura material del país y las acciones posibles del Diseño para promover la solución de los problemas prioritarios de la comunidad. De manera reciente a partir de la pandemia a causa del virus Sars-CoV-2 mostró la vulnerabilidad del sistema de salud en México, dado que la tendencia histórica consiste en un aumento de las pandemias y la resistencia de agentes patógenos, la investigación propuesta coadyuva a la prevención de futuras catástrofes, al ser consideradas desde el momento actual.
2. Cooperar con investigaciones multidisciplinarias con relevancia en la práctica del Diseño, su teoría y sus aspectos pedagógicos. La investigación propuesta establece vínculos con el sistema de enseñanza-aprendizaje al conformar actitudes en los futuros profesionales para la resolución de problemas de diseño. Se recupera el enfoque multidisciplinario y la inclusión de estudiantes de la División de Ciencias y Artes para el Diseño en el servicio social dentro del proyecto de investigación.
3. Realizar investigaciones sobre la práctica del Diseño, como manifestación de la totalidad social mexicana, en sus diversas épocas históricas. Para dar continuidad a los análisis epistemológicos, teóricos y metodológicos, el proyecto de investigación propuesto retoma dentro de los antecedentes, las distintas épocas en México, para finalmente complementar el acervo mediante casos de estudio actuales.
4. Observar y estudiar la cultura material y los procesos del Diseño vigentes para formular una teoría que explique la realidad dentro del contexto histórico. Se retoma el Modelo General del Proceso de Diseño para el análisis a partir de un problema nacional manifestado mediante un caso de estudio determinado. Así mismo, al considerar al diseño dentro de contextos determinados para coadyuvar en precisar resultados útiles para la sociedad mexicana.

Finalmente, dentro de una tercera aproximación. La División de Ciencias y Artes para el Diseño, forma integralmente a profesionales, especialistas e investigadores con altos niveles de habilitación y competitividad. La investigación propuesta al estar vinculada con las unidades de enseñanza aprendizaje en Arquitectura coadyuva, con valores, habilidades, destrezas y conocimientos de la herencia cultural e histórica. En la formación crítica, capacidad creativa, a través de procesos formativos, con participación multidisciplinaria al conocer y reconocer a los sujetos históricos dentro de los espacios para la salud. Así mismo, enriquecida por actividades y resultados de investigación, para la continuidad reflexiva mediante una formación teórica, científica, técnica y humanística, con respeto al medio ambiente y perspectiva de género, que los prepara para la resolución de problemas con vinculación social.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**  
**“Casa Abierta al Tiempo”**



**MTRA. SANDRA LUZ MOLINA MATA**  
Jefa del Departamento de Investigación  
y Conocimiento del Diseño

c.c.p. Dr. Genaro Hernández Camacho. Profesor del Departamento de Investigación y Conocimiento



**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

**JDIC.095.24**

Abril 17, 2024

**Asunto:** Definición del tipo de participación que el profesor tendrá en el Área Hábitat y Diseño de acuerdo con los Criterios para la creación, modificación y supresión de Áreas de Investigación.

**Mtra. Areli García González**

Secretaria en funciones de Presidenta

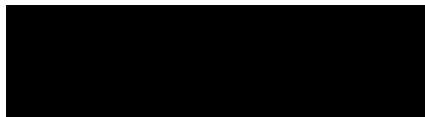
Consejo Divisional CYAD

P r e s e n t e.

Acorde a lo estipulado en los Criterios para la creación, modificación y supresión de Áreas de Investigación (Núcleo básico, Otros integrantes o Colaboradores) se define el tipo de participación que el profesor *Genaro Hernández Camacho* tendrá en el Área, por su habilitación, trayectoria y compromiso es considerado dentro del *Núcleo básico* del Área *Hábitat y Diseño*.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**  
**“Casa Abierta al Tiempo”**



**M MATA**

Jefa del Departamento de Investigación  
y Conocimiento del Diseño

c.c.p. Dr. Genaro Hernández Camacho. Profesor del Departamento de Investigación y Conocimiento



**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

**JDIC.071.24**  
Marzo 18, 2024

**Mtra. Areli García González**

Secretaria en funciones de Presidenta

Consejo Divisional CYAD

Presente.

Por este medio, le saludo cordialmente y solicito tenga a bien turnar a la **Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente** la solicitud de registro de proyecto e integración al Área Hábitat y Diseño del Dr. Genaro Hernández Camacho.

La documentación que le hago llegar consiste en los siguientes documentos:

- Solicitud de Integración al Área del Dr. Genaro Hernández Camacho.
- Solicitud de Integración al Área del Dr. Genaro Hernández Camacho, de la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo dirigida a la Jefatura Departamental.
- Oficio de solicitud de registro de proyecto del Dr. Genaro Hernández Camacho.
- **"FORMATO DE REGISTRO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN"** presentado por el Dr. Genaro Hernández Camacho.
- Solicitud de registro de proyecto del Dr. Genaro Hernández Camacho, de la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo dirigida a la Jefatura Departamental.

Por lo anterior se presenta la siguiente justificación en términos de los PRINCIPIOS expresados en la Políticas Generales de Investigación, en los numerales 1.1.1, 1.1.2, y 1.1.3 de las Políticas Generales del Colegio Académico, aprobadas en su sesión No. 585.

Siendo el objetivo del proyecto: "Contribuir al mejoramiento conceptual del diseño para la salud, a partir de un diagnóstico del hábitat actual para la generación de estrategias de conversión, regeneración y mejoramiento de los espacios internos, externos e interfases de las clínicas de salud desde el enfoque de la sustentabilidad; así mismo, considerar los procesos en las relaciones: objeto-objeto; sujeto-sujeto y objeto-sujeto. Que integre la arquitectura al contexto y la tendencia del ascenso poblacional caracterizado históricamente."





**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

1.1.1 Realizar investigación que genere conocimiento y, en su caso, lo aplique para abordar los desafíos que enfrenta el país, incidiendo en el bienestar de la sociedad y contribuyendo al avance de la humanidad.

El segundo objetivo del proyecto es “Contribuir al fortalecimiento del papel de la universidad para coadyuvar a las instituciones de salud. En materia de generar diagnósticos, análisis y resultados que puedan ser considerados por los tomadores de decisiones, como elementos articuladores en el sistema de salud y su impacto en el hábitat urbano, orientado para un enfoque de prevención a largo plazo, reconociendo el diseño para la salud con los grupos derechohabientes en su zona de influencia.” Por lo que de manera directa este proyecto tiene la posibilidad de impactar en la política pública para la mejora de la atención a la salud en nuestro país.

1.1.2 Procurar la realización de investigación con libertad académica y pleno ejercicio de la autonomía en concordancia con la organización, planeación y evaluación institucional. La propuesta del proyecto de investigación fue hecha en el ejercicio de libertad académica del proponente sin dejar de observar los objetivos Departamentales y del Área donde se inscribe el proyecto.

1.1.3 Coadyuvar con la investigación a fortalecer las actividades de docencia, vinculación y preservación y difusión de la cultura. La construcción teórica que fundamenta el quehacer disciplinar permite la formación del alumnado de licenciatura y posgrado. Ya que uno de los objetivos específicos es “Integrar un documento de referencia que explique un modelo acorde a los procesos socio-históricos en el marco de nuevos proyectos sustentables para espacios de salud que se integran al sistema actual con posibilidades de desarrollo social.” Este proyecto puede contribuir a la formación de recursos humanos especializados.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**  
**“Casa Abierta al Tiempo”**



**MTRA. SANDRA LUZ MOLINA MATA**  
Jefa del Departamento de Investigación  
y Conocimiento del Diseño

Cd. de México a 6 de febrero de 2024

**Mtra. Sandra Luz Molina Mata**

Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

Presente:

Te extiendo la presente con la finalidad de solicitar atentamente que a través de tu conducto, se lleven a cabo las gestiones necesarias para ser considerado integrante del Área Hábitat y Diseño, al Dr. Genaro Hernández Camacho, en base a la solicitud y presentación realizada, en la reunión de trabajo del día 29 de enero de 2024 en la Sala de Juntas del Departamento de Investigación y Conocimiento; a la cual asistieron las y los integrantes, la Mtra. María Teresa Ocejo Cázares, la Mtra. Sandra Molina Mata, el Dr. Luis Edmundo Zanabria, el Dr. Isaac Acosta y una servidora. Quienes consideramos muy pertinente la integración del Dr. Hernández al Área a partir de las líneas de trabajo expuestas y su trayectoria profesional que seguramente abonaran en el crecimiento y fortalecimiento de las actividades de investigación, difusión y docencia departamentales.

Anexo solicitud de integración del Dr. Genaro Hernández Camacho

Aprovecho para enviarte cordiales saludos.

Atentamente

**Arq. Juana Cecilia Angeles Cañedo**

Jefa de Área  
Hábitat y Diseño

## Solicitud de incorporación al Área Hábitat y Diseño

Ciudad de México a 9 de enero de 2024

**Juana Cecilia Ángeles Cañedo**

**Jefa del Área Hábitat y Diseño**

**Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño**

Después de conocer los programas del Área: Hábitat y diseño, distinguida por analizar el objeto de estudio enfocado en la dinámica del hábitat y del proceso de su diseño como hecho cultural; así mismo, por la temática correspondiente a la construcción y reconstrucción teórico - epistemológica de la praxis del diseño en la conformación del hábitat. Con el objetivo de generar conocimiento para la construcción de una base teórico-epistemológica que fundamente el desarrollo conceptual, con la finalidad de orientar la elaboración de las teorías de los diseños, con enfoque hacia la sustentabilidad y al desarrollo proyectual que apunten al fortalecimiento y mejora de la calidad del hábitat.

Las características del Área anteriormente mencionada, expresan un pensar-hacer íntegro. Me parece que el Área Hábitat y Diseño, presenta sintonía acorde a mi trayectoria profesional, caracterizada por partir de la cuestión social para asimilar los procesos socio-urbanos, con la finalidad de: reinterpretar la realidad, develar un acervo epistemológico de la praxis del diseño con la gente y mejorar el hábitat. Trayectoria ramificada a partir de tres ejes en investigaciones principales: Diseño para la salud, Sistemas de enseñanza aprendizaje para el diseño y Transiciones Productivas. Por lo tanto, presento mi interés como profesor investigador para participar en la generación de conocimiento, difusión y preservación de la cultura, acorde a las interrelaciones entre Hábitat y Diseño, considerando sus resultantes.

La finalidad de mi incorporación al área comprende generar conocimiento acorde al Hábitat-Diseño, así como, congrega y difundir el trabajo del área, plasmado en reportes de investigación, participación en eventos nacionales e internacionales, publicaciones, notas de curso, entre otros.

En consecuencia de presentar coincidencias entre los objetivos realizados durante mi trayectoria profesional, los objetivos del área y sus integrantes, presento solicitud de incorporación al Área de Hábitat y Diseño a consideración de usted.

Sin más por el momento,

Atentamente



---

Genaro Hernández Camacho

Profesor Investigador Asociado T.C.

Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

